## La Ciudad de Houston a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés) está emitiendo una corrección al aviso público publicado el viernes 3 de febrero de 2023, que enumera los cambios a las pautas del Programa de Asistencia para Compradores de Viviendas. El HCDD está agregando el cambio adicional de la directriz a la

Tasación de la Propiedad: El precio de venta de la propiedad que

Aviso Público

se está comprando no puede ser mayor que el valor de tasación de la propiedad. Esto asegurará que el costo sea razonable. Esto no altera el período original de notificación pública de treinta días. El período de treinta días se extendió desde el viernes 3 de febrero de 2023 hasta el domingo 5 de marzo de 2023. Para más información sobre este tema, póngase en contacto con Kennisha London en el (832) 394-6197. Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo electrónico a Kennisha.London@ houstontx.gov. Para preguntas o dudas específicas sobre vivienda justa o relaciones entre propietarios e inquilinos, póngase en contacto con Yolanda Guess-Jeffries en el (832) 394-6200 ext. 5. Para cualquier información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones,

por favor acceda a lo siguiente: https://houstontx.gov/housing/ complaints.html y https://houstontx.gov/housing/appeals.html. Para obtener más información sobre el HCDD y sus programas, acceda al sitio web del HCDD en <a href="https://www.houstontx.gov/housing">www.houstontx.gov/housing</a>.